



BASES PARA LA SOLICITUD DE BECAS DEL MASTER INTERNACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE UC-UIMP EN “TECNOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDIFICACIÓN”: 18ª EDICIÓN, CURSO 2024-25.

El Grupo de Tecnología de la Edificación de la Universidad de Cantabria (GTED-UC), realiza una convocatoria de Becas para cursar la **18ª edición del Máster Internacional de Formación Permanente UC-UIMP en “Tecnología, Rehabilitación y Gestión de la Edificación”**: (Curso 2024-25), Premio Internacional AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado), que se registrá por las siguientes:

BASES

1. OBJETIVOS Y PARTICIPANTES

El Grupo de Tecnología de la Edificación convoca **10 Becas** para cursar el **Máster Internacional de Formación Permanente UC-UIMP en “Tecnología, Rehabilitación y Gestión de la Edificación”** que se imparte en la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Cantabria, sito en la Avda. Los Castros, s/n – Santander (Cantabria) – España.

El Curso para el que se convocan las Becas está acreditado por una titulación de la Universidad pública de Cantabria. Su duración es de 12 meses y está organizado académicamente en 3 cuatrimestres.

Esta convocatoria pretende facilitar la incorporación al Curso de alumnos con la finalidad de formar recursos humanos altamente especializados en “Tecnología, Rehabilitación y Gestión de la Edificación” para su incorporación y desarrollo profesional destacado en entidades del sector de la edificación.

La 18ª Edición 2024-25 está destinada a quienes estén en posesión de Título Oficial de Grado, Arquitectura, Ingeniería, Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente, obtenido en alguna de las Universidades de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de la Unión Europea.

Los candidatos se incorporarán a la 18ª Edición del Curso (Octubre 2024 – Septiembre 2025). Para la participación en esta convocatoria, los interesados deberán solicitarlo de forma expresa cumplimentando la solicitud que se incorpora a las Bases.

2. BENEFICIOS DE LA BECA Y PERCEPCIÓN POR EL BECARIO

La Beca supone para el alumno becado los siguientes beneficios:

- **Gratuidad del 40% de la matrícula** establecida para el Curso.

3. CANDIDATOS A LAS BECAS: REQUISITOS

Podrán solicitar la admisión al proceso de selección para la adjudicación de una de las Becas, aquellos candidatos que reúnan los siguientes requisitos y aporten la documentación correspondiente:

- Solicitud de participación (**formulario de preinscripción**) debidamente cumplimentada y firmada.
- Estar en posesión de titulación universitaria oficial referida (Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, etc.). Para la admisión a esta convocatoria será suficiente copia simple, pero para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la Beca, se acreditará mediante fotocopia del título debidamente apostillado, legalizado y compulsado (**en caso de no tenerle aún, debe contactar a gted@unican.es**).



BASES PARA LA SOLICITUD DE BECAS DEL MASTER INTERNACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE UC-UIMP EN “TECNOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDIFICACIÓN”: 18ª EDICIÓN, CURSO 2024-25.

- Estar en condiciones de obtener el visado,, en el caso de serle concedida la Beca, para acceder a España en calidad de estudiante para aquellos países que así lo necesiten. Para la admisión a esta convocatoria se entregará una declaración jurada personal señalando que no se encuentra en situación que impida la obtención del visado y que asume el compromiso de tramitarlo oportunamente.
- Disponer de recursos suficientes para la estancia mínima obligatoria del programa en España (20 % del programa de asistencia física en aula). Se hará declaración jurada personal.
- Estar en disposición de contratar un seguro a su favor que cubra los gastos médicos, de todo tipo y la repatriación en caso de fallecimiento. Para la admisión a esta convocatoria se entregará una declaración jurada personal señalando tal disposición.

4. PROCESO Y PLAZOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CONCESIÓN DE LAS BECAS

El Grupo de Tecnología de la Edificación de la Universidad de Cantabria informará y gestionará el proceso de selección y admisión de candidatos.

Las actuaciones y plazos son los siguientes:

a) Admisión de solicitudes: Hasta el 10 de septiembre de 2024. Los candidatos interesados rellenarán la solicitud y la enviarán junto con la documentación que se establece en el punto 3 a la siguiente dirección: gted@unican.es

b) Valoración de solicitudes. La documentación de los candidatos admitidos, será evaluada por una Comisión presidida por el Director del Grupo de Tecnología de la Edificación, o persona en quién él delegue.

c) Notificación de la concesión: Hasta el 15 de septiembre de 2024. Realizado el proceso de valoración la Comisión propondrá la concesión de las Becas a los candidatos mejor valorados, designando, además, a los suplentes para el caso de que alguno de los adjudicatarios renuncie o no pueda acreditar que reúne los requisitos exigibles para la inscripción a la Maestría. El Grupo de Tecnología y Gestión de la Edificación comunicará formalmente a los seleccionados la concesión de las Becas y la designación de suplentes.

d) Inscripción al programa: Desde el 15 de Septiembre hasta el 5 de Octubre de 2024. Los becarios, por medio de los miembros del Grupo de Tecnología y Gestión de la Edificación, realizarán todos los trámites para la inscripción en el programa (particularmente los académicos) debiendo satisfacer la cuota de inscripción establecida (que puede hacerse efectiva en dos pagos: Septiembre 2024 y Diciembre 2024). Asimismo se les facilitará el apoyo y documentación que precisen para la obtención del visado y el alojamiento en España.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de la solicitud para optar a esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas Bases, cuya interpretación es competencia exclusiva del Grupo de Tecnología de la Edificación, a cuyo fallo se consideran sometidos todas las solicitudes y candidatos presentados. El incumplimiento de las Bases supondrá la exclusión de las solicitudes y candidatos presentados.



BASES PARA LA SOLICITUD DE BECAS DEL MASTER INTERNACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE UC-UIMP EN “TECNOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDIFICACIÓN”: 18ª EDICIÓN, CURSO 2024-25.

6. ENTIDADES COLABORADORAS PARA ESTA CONVOCATORIA

Universidad de Cantabria // Gobierno de Cantabria: Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo // Colegio de Ing. de Caminos, Canales y Puertos // Colegio de Ing. Técnicos de Obras Públicas // Colegio de Ing. Industriales // Colegio de Ing. Técnicos Industriales // HOOL Consultores // Grupo SODERCAN // SIKA // Fundación Leonardo Torres Quevedo // ACCIONA // ORRAMOS INGENIERÍA // SIEC // TRES ESTUDIO ARQUITECTOS // CYPE // PUNTO ARQUITECTURA // ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DE CANTABRIA // GRUPO PINTA // INGENIERÍA ZERO // ARENAS & ASOCIADOS // CATEDRA JUAN JOSE ARENAS // ARCOS 21 .

7. INFORMACIÓN

Para información sobre la convocatoria y los Cursos ver las páginas Web de:

- **Máster Internacional de Edificación:** <http://www.mastergted.unican.es/>

- **Universidad de Cantabria:** www.unican.es

Correo electrónico de contacto:

- **Grupo de Tecnología de la Edificación:** gted@unican.es

Teléfono de contacto:

- **Coordinación Académica de los Cursos:** + 34 942 201 738 / 43.